



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA SOCIAL



www.oaxaca.gob.mx/honestidad



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué es el Comité Contraloría Social?

Es un mecanismo de Participación Ciudadana elegido democráticamente en la Asamblea Comunitaria para vigilar, dar seguimiento y verificar las obras, programas, proyectos y acciones ejecutados con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.

Propósito

Contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículo 126 Septendecies, Octodecies vicies, unvicies.

Promover la constitución del Comité de Contraloría Social/integración/atribuciones

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 47 fracción I y IV.

Participación ciudadana/ Programa de contraloría social

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 3 y 13.

Libre acceso a la información/ ninguna ley ni autoridad podrá limitar el derecho de petición

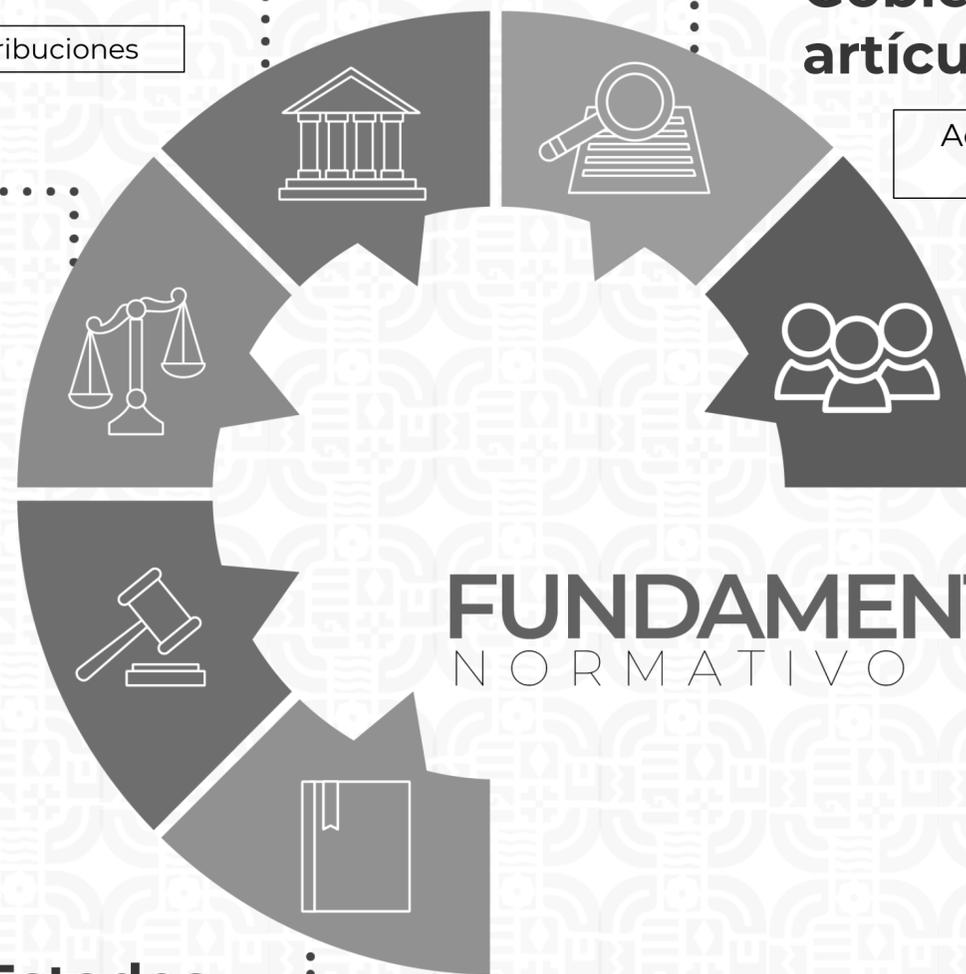
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 y 8.

Libre acceso a la información/derecho de petición/participación y consulta con planeación democrática

Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículos 3, 4, 5 y 7.

Acceso a la información pública/transparencia/protección de datos personales

Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la contraloría social en el Estado de Oaxaca.



FUNDAMENTO
N O R M A T I V O



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Beneficios de contar con el Comité de Contraloría Social

- 1. Hace mas transparente la ejecución de los recursos públicos.**
- 2. Fomenta promueve y mejora la rendición de cuentas entre sociedad y gobierno.**
- 3. Fomenta la democracia con la elección del comité.**
- 4. Fortalece la cultura de la legalidad.**
- 5. Disminuye los actos de corrupción.**
- 6. Impulsa la participación ciudadana.**





1. Solicitud de información

CONSTANCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

“Así mismo, me comprometo a entregar la información a las y los Contralores Sociales, correspondiente a las obras que se están ejecutando con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno en este Ayuntamiento; con la finalidad de que se realicen sus funciones de vigilancia y seguimiento conforme a la normatividad aplicable”.

- ✓ La solicitud deberá ser entregada al inicio de cada trimestre.
- ✓ La Autoridad Municipal deberá sellar de recibido la solicitud (nombre, cargo, firma y fecha).
- ✓ El Comité podrá solicitar información cada que la necesite.

San Juan, Oaxaca, a 15 de enero de 2024

C. Óscar Hernández López
Presidente(a) Municipal Constitucional
De San Juan
PRESENTE.

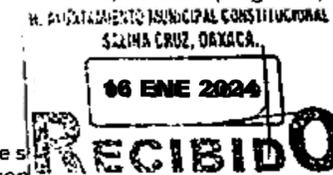
Estimado(a) presidente(a) Municipal, por medio del presente nos dirigimos y presentamos ante usted, como integrantes del Comité de Contraloría Social elegidos por la asamblea comunitaria y acreditados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en el Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 126 vices fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículo 15 Fracción I de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento y Promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca y para desarrollar las funciones de vigilancia, verificación y seguimiento a las obras y programas sociales ejecutados con recursos públicos en nuestro municipio y sus localidades, solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información:

- ✓ Relación de las **obras** programadas para ejecutarse en el año 2024 y las obras que quedaron en proceso correspondientes al año 2023, donde se utilizaron recursos del Ramo 33 fondos III y IV y/o recursos Municipales, Estatales, Federales o mezcla de ellos (especificando que recursos de mezclaron).
- ✓ Relación de los **programas sociales estatales** y lista de las personas beneficiarias, de cada programa, de nuestro municipio y sus localidades.

Por cada obra, solicitamos los siguientes datos:

1. Nombre completo de cada obra.
2. Localidad donde se vayan a realizar dichas obras.
3. La ubicación de las mismas (domicilio, calle, etc.)
4. Forma de contratación de cada obra, así como la modalidad en caso de ser por contrato.
5. Nombre de la constructora que ejecuta cada obra, en caso de ser por contrato.
6. Costo total programado para ejecutar cada obra.
7. Fuente de financiamiento de los recursos públicos con el que se ejecuta cada obra.
8. El periodo de ejecución de cada una de las obras (fecha de inicio y término).
9. El monto del gasto realizado en cada una de las obras a la fecha de entrega de la información.
10. Que describa los trabajos generales a realizar en cada obra, de acuerdo al expediente técnico.



Oscar Hernández López
Presidente Municipal

Para lo cual anexamos el formato **“Ficha informativa de la obra”**, en el que podrá entregarnos la información solicitada, de igual manera, se solicita copia del contrato de la obra, copia del catálogo de conceptos y copia del plano de la obra a la brevedad posible.

Cabe mencionar que la información solicitada será utilizada exclusivamente para lograr el objetivo de la Contraloría Social en nuestro municipio, con el objetivo de coadyuvar con su administración municipal para prevenir irregularidades en la ejecución de las obras y programas, así como informar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública trimestralmente el resultado de nuestra vigilancia y el avance de las obras.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

María Antonia Pérez
Contralor(a)

Juan Pérez Morán
Contralor(a)

Fermín Canseco Cruz
Contralor(a)



Documentos que puede solicitar el Comité:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Conceptos generales

Decimos que es obra pública toda construcción integral y reparación realizada, ya sea por la administración pública en forma directa, por un contratista o por concesionarios sobre cosas (inmuebles o muebles), directa o indirectamente afectados al uso o a un servicio público (Rafael Bielsa).

En la legislación específica sobre el tema (ley N° 13.064), se considera obra pública nacional a "toda construcción o trabajo o servicio de industria que se ejecute con fondos del Tesoro de la Nación, a excepción de los efectuados con subsidios y las construcciones militares, que se registrarán por ley especial y su reglamentación y supletoriamente por las disposiciones de la presente".

Procedimientos contractuales

La ejecución de una obra pública puede realizarse de acuerdo con distintas modalidades. Las tres modalidades principales son:

- 1) Construcción por el Estado (o por Administración).** En esta modalidad, el Estado construye las obras pública en forma directa, ya sea por medio de su propio personal o por locadores de servicios (personal contratado especialmente para la construcción de la obra).
- 2) Por concesionario.** La concesión de obra pública es un modo de ejecución de la misma que consiste en que la Administración contrata la realización de un trabajo con una empresa, a quien no se remunera por medio de un precio que paga aquella sino acordándose durante un término la explotación de la obra construida por ella. La obra, en este supuesto se construye por el concesionario a su costo y a su riesgo y la Administración le otorga el privilegio de explotarla durante el lapso necesario para amortizar el capital y poder cubrir también los gastos de explotación (gastos de conservación, personal, etc.).
- 3) Por contrato de obra pública.** Es el régimen vigente de la Ley 13.064. El contrato de obra pública es aquel por medio del cual una persona, sea física o jurídica (en general una empresa), se encarga, con relación al Estado, de construir, demoler o conservar una obra pública en las condiciones que fueren establecidas y mediante un precio que debe abonar el dueño de la obra, vale decir el Estado.

El objeto del contrato es la construcción de la obra pública y ésta puede referirse a un inmueble o a un mueble. Esta solución de considerar como objeto de contrato las cosas muebles e inmuebles y los objetos incorporales está contemplada en el Art. 1 de la Ley 13.064. No se distingue cuales son las construcciones alcanzadas por la ley y cuáles no, de manera que es necesario extender el concepto. Además la ley agrega "o trabajo", con lo que se amplía aún más la noción. Termina diciendo "o servicio en la industria", que podrá ser entendido como una organización de medios materiales que tiene una finalidad de tipo industrial.

Sistemas de contratación de obras públicas

De acuerdo con la ley, los contratos de obra pública pueden clasificarse según el sistema de ejecución. Se puede señalar las tres categorías siguientes:

Ficha informativa de la obra.

- Copia del contrato de la obra.

Copia del catálogo de conceptos.

- Copia del plano de la obra.

Copia del padrón de beneficiarios(as).

Obra: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TRONCAL NO. 175 (OAXACA - PUERTO ANGELES) DEL KM 1+000 AL KM 2+000, ENTRONQUE A NIVEL CON AV. UNIVERSIDAD EN KM 2+300 Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE "RIO SALADO" EN EL KM 2+577.94, EN LOS MUNICIPIOS DE OAXACA DE JUÁREZ, SANTA CRUZ XICOCOTLAN, SAN ANTONIO DE LA CAL.

Localidad: 001 - OAXACA DE JUÁREZ Municipio: 007 - OAXACA DE JUÁREZ

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	CONCEPTO	U	CANTIDAD	CON NUMERO	CON LETRA	IMPORTE
1.0	CARRETERA TRONCAL					
1.1	TERRACERAS					
	TERRACERAS N-CTR-CAR-1-01					
000-001	1-01-01/11_370	001				
000-002	1-01-02/11_380	001				
000-003	E.P.1	001				
000-004	1-01-03/11_020	001				
000-005	1-01-04/11_080	001				
000-006	1-01-05/00_010	MULT				
000-007	1-01-06/00_020	M3/M				
000-008	1-01-07/00_090	M3				
000-009	N-CTR-CAR-1-02-01/010	M3				
000-010	4-02-001/01_010	M3				
1.2	OBRAS DE DRENAJE					
1.2.1	ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR					
	TERRACERAS N-CTR-CAR-1-01					
000-011	1-01-005/11_500	M3				
000-012	1-01-007/11_380	M3				
TOTAL TERRACERAS \$						

Recomendación: el Comité puede solicitar reuniones con la Autoridad Municipal y el responsable de la obra para que les expliquen el contenido de los documentos.



2. Ficha informativa de la obra

- ✓ La autoridad municipal deberá responder la solicitud de información entregando una ficha informativa por cada obra en ejecución en 8 días como máximo.
- ✓ Se pueden presentar dos casos:
 1. Sin obra pública.
 2. Con obra pública.

Descripción de los trabajos generales:
“Durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) no se realizarán obras en el Municipio”.

Solo podrá ser firmada por el Presidente(a) Municipal.

SIN OBRA EN EJECUCIÓN

FICHA INFORMATIVA DE LA OBRA	
Responsable del llenado: Autoridad Municipal (Este formato NO es el Reporte de Vigilancia)	
Fecha de entrega al Comité de Contraloría Social <u>19</u> / <u>enero</u> / <u>2024</u>	
Región <u>Mixteca</u>	Distrito <u>Centro</u> Municipio: <u>San Juan</u>
Esta ficha deberá ser llenada con datos del expediente técnico de la obra por la Autoridad Municipal para que el Comité de Contraloría Social tenga la información de la obra que va a vigilar en tiempo y forma.	
1. El nombre de la obra a realizarse en el Municipio o Localidad es: _____	
2. El nombre de la Localidad o población donde se trabaja la obra: _____	
3. La ubicación de la obra es (domicilio, calle, etc.): _____	
7. Período programado para iniciar y terminar la obra: _____ al _____	
8. Gastos realizados según avance de la obra a la fecha de entrega de la ficha al Comité: \$ _____	
9. Descripción de los trabajos generales a realizar en la obra, de acuerdo al expediente técnico:	
<p><i>Durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) no se realizarán obras en el Municipio de San Juan.</i></p>	
<p><i>Oscar Hernández López</i> Oscar Hernández López Presidente Municipal</p>	
<p>Nombre, firma y sello Autoridad Municipal</p>	



2. Ficha informativa de la obra.

✓ La autoridad municipal deberá responder la solicitud de información entregando la ficha informativa de la obra y copia de la documentación requerida en 8 días como máximo.

Cuando la obra es ejecutada por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** deberán pasar al punto 5

✓ Cuando la obra sea ejecutada por **CONTRATO** deberán especificar con una X si fue por licitación pública, invitación a cuando menos tres contratistas o adjudicación directa. Así mismo deberán anotar el nombre de la empresa contratada.

Es fundamental que rellenen el punto 9. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS GENERALES A REALIZAR EN LA OBRA

Solo podrá ser firmada por: el Presidente(a) Municipal.

CON OBRA EN EJECUCIÓN

FICHA INFORMATIVA DE LA OBRA
Responsable del Menado: Autoridad Municipal
(Este formato NO es el Reporte de Vigilancia)

Fecha de entrega al Comité de Contratación Social: 19 / enero / 2024

Región Mixteca Distrito Centro Municipio: San Juan

Esta ficha deberá ser basada en datos del expediente técnico de la obra por la Autoridad Municipal para que el Comité de Contratación Social haga la información de la obra que va a vigilar en tiempo y forma.

- El nombre de la obra a realizarse en el Municipio o Localidad es: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN
- El nombre de la Localidad o población donde se trabaja la obra: Agencia de Santa Inés
- La ubicación de la obra es (domicilio, calle, etc.): Calle Constitución, Agencia de Santa Inés
- La forma de ejecución de la obra es:
 ADMINISTRACIÓN DIRECTA (al marcar esta opción pasar directo a la pregunta 5)
 CONTRATO Licitación pública Invitación a cuando menos 3 contratistas Adjudicación directa

Nombre de la empresa contratada para ejecutar la obra: _____

5. El costo total programado de la obra es de (todas las aportaciones): \$ 500,000.00

6. Recurso con el que se está ejecutando la obra vigilada: (recuerde especificar el porcentaje)

Ramo 33 Fondo II 100 %
 Ingresos propios _____ % (los que obtenga el Municipio por concepto de recaudaciones, multas, etc.)
 Estatal Especificar: _____ con _____ %
 Federal Especificar: _____ con _____ %
 Mezcla de recurso: Especificar: _____ con _____ % y _____ con _____ %
 Otro recurso: Especificar el recurso: _____ con _____ %

7. Periodo programado para iniciar y terminar la obra: 20 / 02 / 2024 al 25 / 03 / 2024

8. Gastos realizados según avance de la obra a la fecha de entrega de la ficha al Comité: \$ 0.00
 Fecha 20 / 02 / 2024 y monto actualizado \$ 148,000.00
 Fecha 30 / 03 / 2024 y monto actualizado \$ 345,000.00

9. Descripción de los trabajos generales a realizar en la obra, de acuerdo al expediente técnico:
Se realizarán trabajos de trazo y nivelación con equipo topográfico a fin de verificar los niveles existentes y definitivos. Adecuación de registros pluviométricos existentes así como el corte de terreno de manera mecánica para recibir el pavimento y compactación de la superficie descubierta al corte. Tendido de pavimento de concreto hidráulico de 20cm de espesor y limpieza. No se ha realizado ningún pago (ni anticipo o estimación), se hará hasta el 20 de febrero, por la cantidad de \$148,000.00 pesos.

Oscar Hernández López
 Presidente Municipal
 Nombre, firma y sello
 Autoridad Municipal



3. Vigilancia de la obra pública

EJEMPLO: “Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Constitución”

- ✓ **Vigilancia de:**
- ✓ **Limpieza, trazo y nivelación.**
- ✓ **Establecimiento de ejes, niveles y puntos de referencia.**
- ✓ **Excavación para estructuras u obras de drenaje existentes.**
- ✓ **Apertura de caja en terreno para alojar la estructura de pavimento.**
- ✓ **Areneo/plástico para protección de la superficie.**



Inicio de la obra



Vigilancia de:

- ✓ Colocación de malla electrosoldada.
- ✓ Vaciado de pavimento de concreto armado.
- ✓ Construcción de guarnición, banquetas, cunetas, etc.
- ✓ Acabado (texturizado).
- ✓ Juntas de dilatación.

Desarrollo de la obra



Avance del 50%



Conclusión de la obra

Vigilancia de:

- ✓ **Curado del concreto (mínimo 7 días).**
- ✓ **Aplicación de pintura para señalamiento.**
- ✓ **Retiro de materiales.**
- ✓ **Limpieza general de la obra.**



4. Llenado del reporte de obra pública

Encabezado

Observaciones

Los(as) responsables del llenado son los(as) contralores(as) sociales.

Nombres completos y firmas (Si su nombre es su firma, debe colocarlo dos veces).

SIN OBRA EN EJECUCIÓN



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Región: Mixteca Distrito: Centro Municipio: San Juan
Folio de acreditación: DCS CCS 00 000 00 Trimestre reportado

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

 Fecha: 01/04/2024
día mes año

Los(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

15. Anoten sus observaciones o aclaraciones: _____
De acuerdo a la información proporcionada por el Presidente Municipal, durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) no se realizarán obras en el Municipio de San Juan.

Integrantes del comité de Contraloría Social

María Antonia Pérez
Nombre y firma

Juan Pérez Morán
Nombre y firma

Fermín Canséco Cruz
Nombre y firma

Nota: Entregar este reporte al término de cada Trimestre AÚN CUANDO NO SE HAYA REALIZADO OBRA EN EL TRIMESTRE, en la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en CIUDAD ADMINISTRATIVA Edificio 2 "Rufino Tamayo" Planta Baja, Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5 Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. Para Asesoría, llamar al TELÉFONO (951) 5015000, Extensiones 11702, 11703, 11706 y 10493. Enviar Reportes al correo electrónico seguimiento.prog.soc@gmail.com y al correo que le proporcionará el personal de ENLACE que atiende su región.



4. Llenado del reporte de obra pública

CON OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN

Nombre completo de la obra

Cuando la obra sea por contrato

Cuando la obra se realice con MEZCLA DE RECURSOS deberán especificar los ramos y el % de cada uno.

HONESTIDAD SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL
REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Región: Mixteca Distrito: Centro Municipio: San Juan
día mes año

Folio de acreditación: DCS CCS 00 000 00 Trimestre reportado 1 2 3 4 Fecha: 01/04/2024

Los(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

1. Nombre de la obra vigilada: Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Constitución

2. Municipio o localidad en el que se lleva a cabo la obra: Agencia Municipal Santa Inés

3. Ubicación de la obra: Calle Constitución, Agencia de Santa Inés.

4. Período programado para iniciar y terminar la obra: 20 | 02 | 2024 al 25 | 03 | 2024

Marcar con una "X" su respuesta y rellenar en caso de que necesite especificar:

5. Forma de ejecución de la obra:
 ADMINISTRACIÓN DIRECTA (al marcar esta opción continúe con el punto 6)
 CONTRATO Licitación pública Invitación a cuando menos 3 contratistas Adjudicación directa

Nombre de la empresa contratada para ejecutar la obra: _____

6. Recurso con el que se está ejecutando la obra vigilada: (recuerde especificar el porcentaje)
 Ramo 33 Fondo III 100 %
 Ingresos propios _____ % (los que obtenga el Municipio por concepto de recaudaciones, multas, etc.)
 Estatal Especificar: _____ con _____ %
 Federal Especificar: _____ con _____ %
 Mezcla de recurso: Especificar: _____ con _____ % y _____ con _____ %
 Otro recurso: Especificar el recurso: _____ con _____ %



4. Llenado del reporte de obra pública

Cuando la obra visitada **NO** lleve un avance físico de acuerdo a las fechas programadas para realizarla deberán **DETALLAR EL MOTIVO** en las **OBSERVACIONES**

En cuanto al **GASTO** realizado a la fecha de entrega del reporte, deben solicitar que la Autoridad les actualice el **MONTO** en la **FICHA INFORMATIVA**.

Al firmar los reportes de vigilancia el **CCS** está avalando la veracidad de la información

CON OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN

7. Costo total programado para realizar la obra (incluir todas las aportaciones): \$ 500,000.00

8. Gastos realizados en la obra al cierre del reporte trimestral: \$ 345,000.00

Una vez que hayan visitado la obra, contestar:

9. Fechas en las que los(as) integrantes del Comité de Contraloría Social visitaron la obra:

¹ 28/02/2024 ² 02/03/2024 ³ 10/03/2024 ⁴ 23/03/2024 ⁵ 30/03/2024

10. ¿La obra visitada corresponde a la información que le proporcionaron en la ficha informativa? Sí NO

11. ¿La obra visitada lleva un avance físico de acuerdo a las fechas programadas para realizarla? Sí NO
(Observaciones)

12. El avance físico de la obra se encuentra entre el:

1% al 35% 36% al 70% 71% al 95% 100%

13. ¿Detectaron alguna de las siguientes irregularidades en la obra vigilada? (explicar en el punto 15)

No ha iniciado No se apega a lo que indica el catálogo de conceptos/ficha informativa/acta de priorización de obras. Suspendida Ninguna

14. La situación de la obra al término del trimestre que reporta es: En proceso Terminada

15. Anoten sus observaciones o aclaraciones: La obra va a un 85% y comenzó 8 días después de lo programado: los trabajadores avanzaron con el trazo pero tardó en llegar la maquina para la excavación y así pudieran seguir nivelando el terreno. Después de eso se realizó la compactación y se vació el pavimento. En la ficha la Autoridad nos informó que en enero todavía no se había realizado ningún pago (\$0.00) porque habían acordado hacerlo a finales de febrero y al actualizar el monto gastado nos informaron de dos pagos: \$148,000.00 pesos el 28 de febrero y \$345,000.00 pesos el 30 de marzo.

Integrantes del comité de Contraloría Social

María Antonia Pérez
Nombre y firma

Juan Pérez Morán
Nombre y firma

Fermín Canseco Cruz
Nombre y firma



Posibles irregularidades:

Quando se detecte alguno de los siguientes casos u otra **IRREGULARIDAD**, el CCS deberá hacer un escrito (a mano/computadora) dirigido a la Autoridad Municipal en donde expongan lo observado en la vigilancia; con la finalidad de que sea la Autoridad la que de seguimiento o les aclarare la situación.



No ha iniciado



No se apega a lo que indica el catálogo de conceptos/ficha informativa/acta de priorización de obra.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES

No. Procedimiento: 10-006627002-0356-2017
Obra: REPARACIÓN DE VIALIDAD INTERNA CON CONCRETO HIDRAULICO
Ubicación: Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a, Sección C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Un.	Cantidad	P. Unitario	Importe
S.AP.17	REPAVIMENTACIÓN				
TRANV	Trazo y medición con equipo topográfico previo y durante la construcción, a fin de verificar los niveles existentes y definitivos. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	M2	475.00	\$0.00	\$0.00
DEMCA	Demolición de carpeta asfáltica existente de 10 cm de espesor promedio. Incluye: corte, perfilado, acamellamiento, mano de obra, maquinaria, herramienta y equipo necesario.	M3	48.00	\$0.00	\$0.00
RENREG	Adquisición de registros planimétricos existentes de 0.40M2 60 cm. Incluye: desmontaje de tapa, cimbra, descimbra, reanque acabado pulido, limpieza, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	5.00	\$0.00	\$0.00
APERCIA	Apertura de caja en terreno natural para aljar cuerpo de base y estructura de pavimento. Incluye: control topográfico, acamellamiento, mano de obra, maquinaria y equipo.	M3	230.00	\$0.00	\$0.00
ACARMA	Carga y acarreo de material producto de la apertura de caja, excavaciones, escarificación y material que no se utilicen en la obra, retro fuera de la obra, primer kilometro y subsiguientes.	M3	360.00	\$0.00	\$0.00
COMPEN	Compactación del terreno natural con maquinaria en el área de construcción, incluye: incorporación de humedad optima, nivelación, aline de la superficie, mano de obra, maquinaria y equipo.	M2	475.00	\$0.00	\$0.00
BASEHD	Suministro y colocación de base hidráulica de 1.57 a fino en capas de 20 cm de espesor, compactado por medio mecánico al 90% (noventa y cinco por ciento) del peso volumétrico seco máximo prueba PROCTOR, en las secciones, niveles y alineamientos que se indique. Incluye: control topográfico, materiales, incorporación de humedad optima, tendido, compactado, alinado así como la mano de obra, herramienta y equipo necesarios y muestreo de pruebas de compactación (3 pruebas por cada 300 m3).	M3	393.00	\$0.00	\$0.00
POLE400	Suministro y colocación de barrera hidrófuga entre terreno y elementos de concreto a base de polietileno negro cal. 400. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	M2	475.00	\$0.00	\$0.00
ICPCON	Cartón constructivo de separación en piso de concreto a base de Celotex de 3" o cartón asfaltado sellada con Sikadur CR o equivalente. Incluye: preparación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	177.00	\$0.00	\$0.00
JUNDL	Junta de dilatación distribuida según plano, recortada con disco cal. 13 en piso de concreto con una profundidad de 3.00 cm, relleno con sellador Sikadur CR o equivalente. Incluye: preparación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	140.00	\$0.00	\$0.00
SCPV15	Pavimento de concreto armado de 15 cm de espesor, F'c=250 Kg/cm2, resistencia rápida a 3 días, T.M.A 3/4", premezclado acabado formado, reforzado con malla electrosoldada #6-18. Incluye: cimbra y descimbra de frontera, planchales con redondo del no. 6 (1/4"), sifera de plástico o varilla, colado, vibrado, materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.D.T.	M2	475.00	\$0.00	\$0.00
REPGIR	Reparación de guardería de concreto existente a base de concreto arena. Incluye: adhesivo en junta (adcon), retro de penura, materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	M	110.00	\$0.00	\$0.00
ALPINT	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color amarillo para guarniciones. Incluye: limpieza profunda para retirar capas de pintura existentes, preparación de la superficie, materiales, mano de obra, protección de áreas, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	170.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL=					\$0.00
IVA=					\$0.00
TOTAL=					\$0.00



Fue suspendida

La **CONTRALORÍA SOCIAL** es una herramienta **PREVENTIVA** por lo que es fundamental para evitar irregularidades y actos de corrupción en el desarrollo de los programas sociales y la ejecución de la obra pública; poniendo especial atención en el periodo de la **VEDA ELECTORAL**.



5. Programas Sociales Estatales a vigilar

**TARJETA
MARGARITA MAZA**

**UTILES Y UNIFORMES
PARA EL BIENESTAR**

AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

En caso de que el Presidente(a) Municipal no cuente con la información de alguno de los 3 Programas, deberá canalizarlos con la persona encarga del tema en el municipio.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social



5. Llenado del reporte de programas sociales estatales

SIN ENTREGA DE PROGRAMA

Encabezado

Los(as) responsables del llenado son los(as) contralores(as) sociales.

Observaciones

Si su nombre es su firma, debe colocarlo dos veces.



REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

Los(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

Fecha: 01 / 04 / 2024
 día mes año

Región: Mixteca Distrito: Centro Municipio: San Juan

Folio de acreditación: DCS CCS 00 000 00 Trimestre que reporta:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8. ¿Detectaron alguna de las siguientes irregularidades en el programa social vigilado?

- Materiales de baja calidad
- alguna condición para la entrega del apoyo
- Baja injustificada del padrón de beneficiarios(as)
- Trato inadecuado por parte de un(a) servidor(a) público(a)
- Ninguna

9. Anoten sus observaciones o comentarios sobre la entrega y desarrollo del programa vigilado: _____

De acuerdo a la información proporcionada por el Presidente Municipal y el comité de padres y madres de familia de la primaria; durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) no se recibieron programas sociales estatales.

Integrantes del comité de Contraloría Social

Maria Antonia Pérez
Nombre y firma

Juan Pérez Morán
Nombre y firma

Fermín Canseco Cruz
Nombre y firma



5. Llenado del reporte de programas sociales estatales

CON ENTREGA DE PROGRAMA

Un reporte por cada localidad.

El programa se entrega una vez al año, una vez que inicia el ciclo escolar.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL



REPORTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

Los(as) responsables del llenado de este formato son únicamente los integrantes del Comité de Contraloría Social.

Fecha: 16 / 12 / 2024
día mes año

Región: Mixteca Distrito: Centro Municipio: San Juan

Folio de acreditación: DCS CCS 00 000 00 Trimestre que reporta:

1	2	X	4
---	---	---	---

1. Nombre del programa social vigilado: Útiles y uniformes para el Bienestar

2. Municipio o localidad en el que se ejecuta el programa: Agencia Municipal Santa Inés

Marcar con una "X" su respuesta y rellenar en caso de que se requiera especificar:

3. ¿Cada cuánto tiempo el programa vigilado se entrega a las beneficiarias y/o beneficiarios?:

Cada dos meses Una vez al año Otro (especificar): _____

4. ¿La entrega del apoyo del programa a las beneficiarias y/o beneficiarios, es a través de?:

Tarjeta Cantidad: \$ _____

Efectivo Cantidad: \$ _____

En especie Especificar: Falda y playera. Pantalón y playera. Útiles escolares por grado. Cantidad: 80 Unidad de medida: paquetes

Vales Número de vales: _____ Monto de los vales: \$ _____



CON ENTREGA DE PROGRAMA

Si llegaron a detectar alguna otra irregularidad pueden anotarla en las observaciones.

Si su nombre es su firma, debe colocarlo dos veces.

5. Anotar el número total de personas beneficiarias del programa en su municipio o localidad:

80

6. Del total de beneficiarios(as), anoten el número de:

Hombres

Mujeres

37 Niños

43 Niñas

7. ¿Quién entrega los apoyos a las personas beneficiarias del programa?

Autoridades escolares

Comité de padres/ madres de familia

Secretaría de Bienestar

SEFADER

Otra dependencia: (especificar)

8. ¿Detectaron alguna de las siguientes irregularidades en el programa social vigilado?

Materiales de baja calidad

alguna condición para la entrega del apoyo

Baja injustificada del padrón de beneficiarios(as)

Trato inadecuado por parte de un(a) servidor(a) público(a)

Ninguna

9. Anoten sus observaciones o comentarios sobre la entrega y desarrollo del programa vigilado:

El único detalle que se presentó en la entrega de útiles y uniformes para el Bienestar fue que se retrasaron en la repartición de los paquetes porque el Comité los acarreó a finales del mes del septiembre y los entregaron en los primeros días de noviembre.

Integrantes del comité de Contraloría Social

María Antonia Pérez
Nombre y firma

Juan Pérez Morán
Nombre y firma

Fermín Canseco Cruz
Nombre y firma



6. Quejas, denuncias y/o sugerencias.

El Comité también puede presentar una queja o denuncia por posibles irregularidades en la ejecución de la obra pública o programas sociales estatales.

QUEJA. Manifestación realizada por los CCS o las personas beneficiarias donde dan a conocer una afectación en sus derechos respecto de la aplicación y ejecución de los programas, obras o donde se encuentren involucradas personas servidoras públicas en ejercicio de sus funciones, y en su caso en contra de personas que manejen o apliquen recursos públicos.

DENUNCIA. A la que cualquier persona integrante de los CCS puedan presentar ante la autoridad competente sobre hechos presuntamente irregulares relacionados con los programas o en su caso, sobre cualquier hecho, acto u omisión de las personas servidoras públicas que manejen o apliquen recursos públicos.

SUGERENCIA. Pueden compartir su opinión para generar mejoras.

Se pueden presentar ante:

Departamento de Atención Ciudadana de la DCS

Escrita Formato

Edificio 2, Planta Baja.

BUZONES
En el caso de Programas Sociales Estatales

Dirección de Quejas y Denuncias de la SRAA

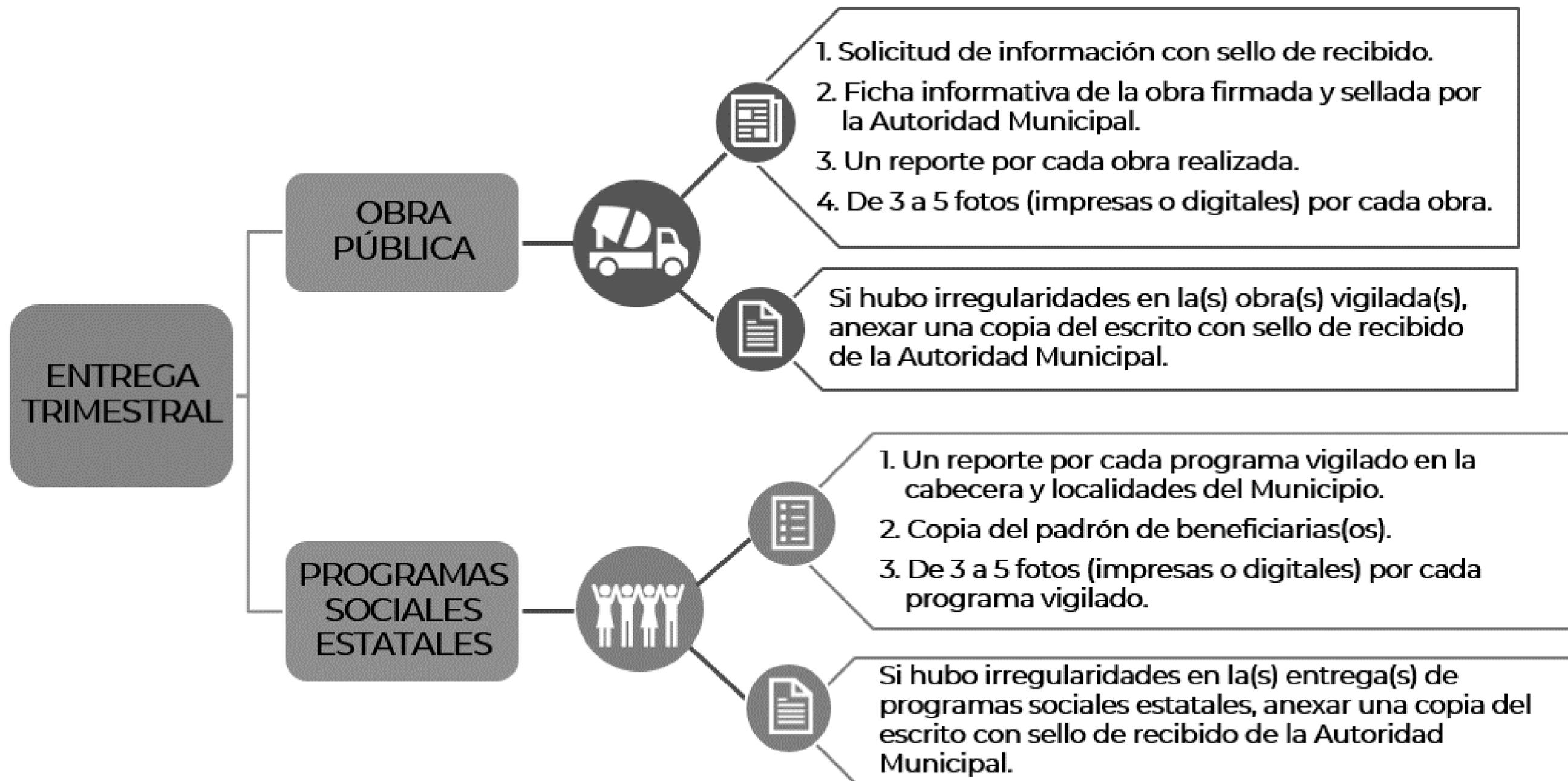
Escrita – Formato (Edificio 3, Nivel 3)

En línea
<https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/formato-de-queja-y-o-denuncia/>

Por correo electrónico
quejas.honestidad@oaxaca.gob.mx



7. Entrega trimestral de reportes y anexos.





Calendario de entrega de reportes y anexos de obra pública y programas sociales estatales 2024

TRIMESTRE	MESES EN QUE SE VIGILA LA OBRA O PROGRAMA SOCIAL	PERIODO EN EL QUE SE DEBE DE ENTREGAR/ENVIAR LOS REPORTES
1ER	ENERO/FEBRERO/MARZO	DEL 1° AL 15 DE ABRIL
2DO	ABRIL/MAYO/JUNIO	DEL 1° AL 15 DE JULIO
3ER	JULIO/AGOSTO/SEPTIEMBRE	DEL 1° AL 15 DE OCTUBRE
4TO	OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE	DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Emisión de oficio de opinión normativa

- 1. Licitación Pública**
- 2. Invitación Restringida a Cuando Menos 3 Contratistas**
- 3. Adjudicación Directa**

Dirección Jurídica
951 50 150 00
ext.

10206/10462/10223/



SISOP

SISTEMA DE OPINIÓN
NORMATIVA



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Dirección de Auditoria "C"
951 50 150 00
ext. 10195 / 951 513 44 62

Verificación a la Calidad de Obra

Supervisión de

Vigilancia de Obra

PAVIMENTOS

- **CONCRETO
HIDRAULICO**
- **ASFALTICO**



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Objetivo:

Reconocer las mejores prácticas realizadas por los CCS al presentar sus experiencias relacionadas a la vigilancia y seguimiento de obra pública y programas sociales estatales que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

Requisitos:

- ✓ **Haberse constituido, renovado o integrado como CCS.**
- ✓ **Presentar un escrito con las actividades realizadas como CCS y evidencia documental.**

Reconocimiento y premio en efectivo.



En el segundo semestre del año.



Enlaces regionales de seguimiento a reportes trimestrales

SIERRA SUR

- LCP. Luz Miriam López Córdova - 951 170 72 32
- Arq. Eloisa Reyes Bautista - 951 240 20 58
- socialsierrasur2023@gmail.com
- 951 50 15 000 ext. 11703

VALLES CENTRALES

- LCP. Isabel Enríquez Ramírez - 951 325 42 55
- LAE. Belma Luz Aguilar - 951 186 47 17
- enlacevallescentrales@gmail.com
- 951 50 15 000 ext. 11706

MIXTECA

- Lic. Claudia Velasco Morales - 951 190 41 56
- Lic. Jorge Zárate Velásquez - 951 314 48 77
- enlacemixteca.contraloria2328@gmail.com

SIERRA DE JUÁREZ

- LCP. Fabiola Domínguez Mendoza - 951 190 21 53
- CP. Hermilo Silva Silva - 951 242 70 63
- enlacesierrajuarez@gmail.com
- hermilosilvasilva@gmail.com
- 951 50 15 000 ext. 11703 y 11706

ISTMO Y COSTA

- Lic. Araceli Guzmán Onofre - 951 462 31 00
- LCP. Cecilia Casas Galindo - 951 161 94 42
- istmo.enlace.contraloria@gmail.com
- arzelicontraloriasocial@gmail.com
- 951 50 15 000 ext. 10493

CUENCA DEL PAPALOAPAN Y SIERRA DE FLORES MAGÓN

- LD. Adler Fuentes Bailón - 951 396 35 98
- papaloapan.enlace@gmail.com
- enlace.sierraflores.honesto@gmail.com
- 951 50 15 000 ext. 10493